Candelaria, Noviembre de 2025.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

ACTA No.	08
CONTRATO N°	2025BS043
CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN POLANCO MONTEALEGRE
IDENTIFICACIÓN	1.113.531.506
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 MAYO DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ENFOCADAS AL CRECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO Y ATENCIÓN AL USUARIO DE LA DIRECCIÓN COMERCIAL DE CANDEASEO S.A. E.S.P.
PLAZO DE EJECUCIÓN	16 ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	16 ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DICIEMBRE DE 2025

2. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

2.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Una vez revisadas las actividades desarrolladas por el contratista mediante informe, en el periodo descrito anteriormente, se corrobora y detalla las evidencias o soportes con lo cual se verifican las actividades contratadas en el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS, PRODUCTOS O SOPORTES
1. Analizar, diseñar e implementar herramienta tecnológica que permita digitar la información del aforo correspondiente a las empresas o clientes a los que se les realiza este proceso, garantizando su buen funcionamiento, así como el análisis, procesamiento y reportes eficientes.	El contratista realizó el diseño e implementación de la Vista General de Aforos por Cliente, concebida como un dashboard de alto nivel que facilita una gestión eficiente de la facturación y el consumo. Esta interfaz ha sido diseñada con una arquitectura de desglose intuitiva, ofreciendo las siguientes funcionalidades clave: - Vista Consolidada Anual: El panel principal presenta un resumen ejecutivo de los aforos totales y el estado general de la facturación de cada cliente a lo largo del periodo. - Desglose Mensual Detallado: Permite la navegación directa desde la vista general hacia un detalle pormenorizado de los aforos por mes. Esta funcionalidad proporciona la granularidad necesaria para analizar tendencias y consumos específicos.	Las Evidencias reposan de forma física en un documento adjunto a la presente cuenta de cobro de forma virtual en el siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/104CZdnhZWF-HKY2yNJKhKa4rRS08X2n-/edit?usp=drive_web&ouid=101770167319124604688&rtpof=true

	- Módulo de Consolidación y Facturación: Se incluye una sección dedicada, denominada "Consolidados de Aforos", que actúa como punto de acceso central. Desde aquí, el usuario puede: -Seleccionar el Periodo de Aforo: Permite elegir el mes específico sobre el cual se desea realizar o revisar el aforo. -Acceder al Modelo de Factura: Enlaza directamente al formato o modelo de la factura de aforo correspondiente al cliente y al mes seleccionado, optimizando el proceso de generación y revisión de documentos contables. El objetivo de este diseño es simplificar el seguimiento del consumo, mejorar la precisión en la facturación y proporcionar una herramienta analítica robusta para la administración de los servicios por cliente.	
2. Analizar, diseñar e implementar herramienta tecnológica que permita digitar la información de las vinculaciones tanto de personas naturales como jurídicas de la entidad, garantizando su buen funcionamiento, así como el análisis, procesamiento y reportes eficientes.	El contratista verificó el desempeño operativo de la herramienta tecnológica de vinculaciones implementada en etapas anteriores. Ejecutó las pruebas de control y validación orientadas a comprobar la estabilidad del sistema, la precisión de los datos almacenados y la correcta emisión de los reportes generados. Igualmente, validó la vigencia y efectividad de los protocolos de seguridad y protección de la información, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de tratamiento de datos. desarrolló una jornada de acompañamiento y capacitación con los funcionarios de las dependencias que utilizan el sistema de vinculaciones. En esta sesión se aclararon inquietudes sobre el uso de la herramienta, se revisaron procedimientos internos y se recopilo las observaciones de mejora propuestas por los usuarios para fortalecer futuras actualizaciones del módulo.	Las Evidencias reposan de forma física en un documento adjunto a la presente cuenta de cobro de forma virtual en el siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/104CZdnhZWF-HKY2yNJKhKa4rRS08X2n-/edit?usp=drive_web&ouid=101770167319124604688&rtpof=true

	Estas acciones contribuyeron a garantizar la continuidad operativa del sistema, mejorar la apropiación de la herramienta por parte del personal y mantener activa la estrategia de mejora continua en la gestión de vinculaciones institucionales.	
3. Analizar, diseñar e implementar herramienta tecnológica que permita digitar la información de las encuestas de satisfacción de los usuarios, tanto las encuestas de campo como las realizadas en todas las sedes de la entidad, garantizando su buen funcionamiento, así como el análisis, procesamiento y reportes eficientes.	El contratista dio continuidad al seguimiento del Módulo Electrónico de Gestión de Encuestas de Satisfacción implementado previamente. Realizó verificaciones sobre la estabilidad de la plataforma, revisando el correcto registro de encuestas tanto en campo como en sedes, así como la generación de reportes gráficos que consolidan la información en tiempo real. Adicionalmente, se ejecutó una sesión de capacitación con los colaboradores de las diferentes áreas usuarias del módulo. En este espacio resolvió dudas operativas relacionadas con el registro y gestión de encuestas, aclaró inquietudes sobre la interpretación de reportes y recibió propuestas de mejora para optimizar la herramienta de cara a los próximos ciclos de evaluación. Con estas acciones garantizó la continuidad en el funcionamiento del sistema, fortalecieron las competencias de los usuarios en su utilización y abrieron un canal activo de retroalimentación que permitirá robustecer el análisis de la satisfacción de los usuarios y facilitar la toma de decisiones institucionales.	Las Evidencias reposan de forma física en un documento adjunto a la presente cuenta de cobro de forma virtual en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1qeODdWMOSgLnkDj9YQCrX8NuCl2yYKzQ Se verifica en el siguiente enlace QR:
4. Las demás obligaciones que se deriven a la naturaleza y objeto del presente contrato.	El contratista realizó el seguimiento y monitorización constante e ininterrumpida del funcionamiento integral de la plataforma digital. Este proceso tiene como objetivo primordial garantizar la máxima disponibilidad, estabilidad, y seguridad del servicio. Se incluye una supervisión proactiva de los componentes esenciales que sustentan la infraestructura en línea, asegurando en todo momento el óptimo estado de:	Las Evidencias reposan de forma física en un documento adjunto a la presente cuenta de cobro de forma virtual en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1qeODdWMOSgLnkDj9YQCrX8NuCl2yYKzQ

	- Hosting: Se verifica la capacidad, rendimiento y salud del servidor de alojamiento (hosting), incluyendo la gestión eficiente de recursos y el monitoreo de la carga. - Dominio: Se asegura la correcta resolución y vigencia del nombre de dominio, previniendo cualquier interrupción en el acceso a la plataforma por parte de los usuarios. El propósito fundamental del contratista es anticipar y mitigar cualquier potencial incidencia antes de que afecte la experiencia del usuario final, manteniendo así la continuidad operativa del negocio digital.	
OBSERVACIONES		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**Treinta y Un Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. ($ 31.500.000)**

VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
$ 28.000.000.	**88.9 %**	**$3.500.00.**	**11.1 %**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, la cual reposa en el respectivo expediente contractual.

En consecuencia, el suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado, por lo cual se aprueba el

cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, se autoriza el pago de la cuota No. 08 correspondiente al periodo de Noviembre de 2025 según factura/ Cuenta de cobro No. 08 por valor *Tres Millones Quinientos Mil M/Cte. ($3.500.000.00)*

Nombre del Supervisor: **OSCAR EDUARDO TORRES ARIAS**

Firma del Supervisor: _____

Dirección: **COMERCIAL**

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leyder Periáñez Hernández	Auxiliar Administrativo Comercial	
Elaboró	Leyder Periáñez Hernández	Auxiliar Administrativo Comercial	
Revisó	Oscar Eduardo Torres Arias	Director Comercial	
Aprobó	Oscar Eduardo Torres Arias	Director Comercial	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			